

# **Informe nacional de coyuntura económica, laboral y sindical en 2009**

## **Balance de los 8 años del gobierno Uribe<sup>1</sup>**

### **Introducción**

En los últimos 10 años la economía colombiana ha mostrado un comportamiento económico bastante inestable. Después de la crisis de 1999, cuando cayó considerablemente la producción, se inició una fase de recuperación, destacándose el período de expansión de 2005-2007, con un crecimiento promedio de 6.7%. Sin embargo, el ciclo económico presentó desaceleración de 2.5% y 0.4% en los años 2008 y 2009 respectivamente.

Algunos de los efectos más contundentes han sido la caída en los principales sectores productivos y el deterioro del mercado laboral. El desempleo se ha sostenido por encima de los dos dígitos (12%), convirtiéndose en el más alto de Latinoamérica; la informalidad sigue creciendo (58%), la pobreza disminuye a punto de trucos estadísticos (46%), la desigualdad va en ascenso (0.59%), la sindicalización continúa descendiendo (4.2%), la violencia antisindical mantiene su intención de exterminio y la negociación colectiva se ha vuelto marginal. Escenario que señala que el panorama de trabajo decente en el país se torna cada vez más opaco.

### **1. Decrece la industria manufacturera y el comercio, el empleo decente se reduce mientras la minería continua creciendo y ofreciendo pocos puestos de trabajo.**

En 2009 la rama de actividad económica más afectada fue la industria manufacturera, que cayó 6.3%, acentuando su decrecimiento, ya que en 2008 disminuyó en 1.8%<sup>2</sup>. Esto trajo consigo un mínimo crecimiento del empleo, que se ubicó en el 4% nacional, presentando una reducción de empleos del -0.2% para las 13 áreas metropolitanas. El sector del comercio, reparación, restaurantes y hoteles también cayó en 2009 un 2,9%, comportamiento que se relaciona con la caída del consumo de los hogares colombianos. Es un decrecimiento significativo si se tiene en cuenta que cerca del 26% del total de ocupados se ubican en este sector. El del sector transporte tuvo una variación negativa de 1.2% en 2009, mientras que en 2008 creció en 4%, lo que se asocia a la caída del comercio exterior.

Por otro lado, entre las ramas de actividades que tuvieron crecimientos significativos se destaca la construcción (12,8%), esto como consecuencia del aumento del 33.9% en el rubro obras civiles, en particular por mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas y puertos marítimos, actividades que por ser intensivas en maquinaria y equipo requieren poca mano de obra. Sin embargo, la actividad que demanda más mano de obra como lo es la construcción de edificaciones, se presentó una notable disminución. Asimismo, durante 2009 el valor agregado del sector minero colombiano registró un crecimiento de 11,3%, explicado por el incremento del valor agregado de petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio en 13,4%. Otro sector que creció fue el de los establecimientos financieros, con 3.1%.

---

<sup>1</sup> Informe elaborado por el equipo de trabajo de la ENS

<sup>2</sup> El desplome se presentó principalmente en subsectores de productos de café: 23%, equipos de transportes: 19%, artículos textiles: 18,6%, productos de trabajo: 18,6%, tejidos y prendas de vestir: 17,1%, maquinaria y equipo: 13,6%.

El consumo de los hogares siguió un comportamiento muy similar al del PIB: bajó su ritmo de crecimiento en 0.1%, impactando la caída del sector comercio. El consumo del gobierno tuvo un crecimiento mayor respecto a 2008, ya que pasó de 1.3% a 2.9%. Esto se relaciona con la política anticíclica del gobierno, centrada en la reactivación de construcción de obras, las cuales no generaron el empleo esperado.

## **2. La pobreza se reduce estadísticamente, mientras la realidad contradice los datos. Aumenta la indigencia y la desigualdad.**

Debe destacarse la situación de pobreza y desigualdad que vive el país. El último dato de pobreza indica que para el 2008 existían 20 millones de colombianos y colombianas en la pobreza, y 8 millones vivían en la indigencia. En la zona rural las condiciones son aún más graves, ya que de cada 100 hogares 65 son pobres y 33 están en condiciones de indigencia, mostrando una agudización de la brecha urbano-rural.

Estos indicadores señalan que la pérdida progresiva de derechos económicos, sociales y culturales de los hogares colombianos en el gobierno Uribe, se distorsionan con los cambios metodológicos de medición, que pretenden señalar una reducción de la pobreza que no coincide con la realidad. Y aún distorsionadas las cifras resultan preocupantes. La aplicación del cambio metodológico de medición señaló que entre 2002 y 2008 la pobreza pasó de 53.7% a 46%, mientras la indigencia pasó de 15.7% a 17.8% entre 2005 y 2008. Esta situación resulta políticamente inmoral si se tiene en cuenta que en el periodo de crecimiento de la economía se incrementa la indigencia.

Por el lado de la desigualdad, la distribución del ingreso empeoró. Entre 2005 y 2008 pasó de 0.58 a 0.59, lo que da cuenta de lo inequitativa que es la economía colombiana. Al respecto, según el informe de la ONU – Hábitat señala que el 10% de la población más rica de Colombia se queda con la mitad de los ingresos del país, frente al 0.9% que se queda en el lado de la población más pobre<sup>3</sup>, lo que ubica a Colombia como el segundo país más inequitativo de América Latina.

## **3. Menos oportunidad de trabajo, más trabajadores buscando empleo y más jefes de hogar desempleados.**

Desde 2003 el desempleo creció en promedio 3,5 puntos por debajo del crecimiento del PIB, evidenciando que en Colombia existe mayor rigidez en las tasa de desempleo respecto al PIB que en otras economías latinoamericanas. Quiere decir que la promesa del empleo basado en el crecimiento económico no tiene mayor aplicación. Para 2009, el crecimiento de la economía fue 0.4 %, mientras que la tasa de ocupación creció 2%, al pasar de 51.9% a 53.9% con respecto a 2008, aproximadamente 979.000 más ocupados que en el mismo período de 2008.

La tasa de desocupación en 2009, promedio anual, fue de 12% presentando un incremento con respecto al año anterior, cuando era de 11.3%. También creció la tasa de desocupación en los jefes de hogar, que pasó de 5.5% a 6.2%, lo que equivale a 90.000 personas, que es preocupante porque son los que más pesan en el ingreso familiar. En

---

<sup>3</sup> Informe divulgado por la ONU-Hábitat en el seno del quinto Foro Urbano Mundial de la ONU, en Río de Janeiro. Marzo 25 de 2010.

2009 el país tenía 2.513.000 desocupados, 297.000 más en comparación con 2008; es decir, existen más personas buscando empleo.

El aumento del desempleo está relacionado, en parte, con el crecimiento de la población en edad de trabajar. Su participación pasó de 77.8% a 78.2%, aumento que no explica lo complejo del fenómeno. La población económicamente activa crece en 1.277.000 personas, llegando a 20.941.000 en el total nacional. Por su parte, la tasa global de participación se incrementó 2.8%, al pasar de 58.5% en 2008 a 61.3% en 2009. Es decir, en 2009 hay más colombianos y colombianas compitiendo en el mercado laboral. Son más las personas que están saliendo en búsqueda de trabajo, más integrantes del hogar: esposas, hijos, parientes... salen a buscar un empleo que les permita sobrevivir. Ello genera más deserción escolar e informalidad. De 2008 a 2009 la tasa de inactividad pasó de 41.5% a 38.7%, lo que se traduce en 717.000 inactivos menos que en 2008.

Creció la economía informal, la de los pequeños negocios familiares y por cuenta propia, empleos en pequeña escala y de escaso valor agregado. En 2009 marcó el 58%. Lo inquietante es que no se conoce qué producen y quiénes son los clientes de estos negocios informales, puesto que tanto las exportaciones como los ingresos reales y el consumo de los hogares han disminuido. Más preocupante aún son las pérdidas continuas y masivas de empleos en el sector público. En 2009 se redujeron en 8%. Las razones de esta disminución tampoco resultan claras, indicarían una acción equivocada y contradictoria del gobierno en períodos de crisis.

La tasa de desempleo en el área rural disminuyó. Pasó de 8.2% a 7.9% entre 2008 y 2009. Lo contrario ocurrió con la tasa de desempleo de las 13 áreas metropolitanas: 13%. Se incrementó en 1.5% de un año a otro, incluso 1% por encima del promedio nacional. Estos datos deben ser contrastados con el aumento de flujo de población desplazada hacia las ciudades por efecto del conflicto armado

#### **4. Explosión de la Informalidad**

Cada año son más los colombianos que trabajan en el sector informal de la economía, principal opción para quienes pierden el trabajo o ingresan por primera vez al mercado laboral. Si se compara el período de mayor caída de la economía: 1999, con el de mayor auge: 2007, se observa que la informalidad solo se redujo 2 puntos porcentuales, mientras la economía lo hizo en 12 puntos, situación que refleja la crisis estructural del mercado laboral. El rebusque se ha convertido en el escenario central de millones de trabajadores, ayudado en gran parte por las exenciones tributarias a la inversión. Las nuevas empresas que entran al país son intensivas en capital, que no genera suficientes empleos.

Los vinculados a la economía informal se ocuparon principalmente como trabajadores por cuenta propia (55.0%) y como empleados particulares (20%). Para el año 2009 el empleo aumentó en posiciones como cuenta propia, que se incrementó en 8%, y en trabajadores familiares sin remuneración (que en su mayoría son mujeres), que creció en 30.5%, al igual que los trabajadores sin remuneración en otras empresas, que aumentaron en 17.3%. En 2009 el 42.6% del total de ocupados eran cuentapropia, seguido de los empleados particulares, que participaban con 34.5%.

## **5. La inversión extranjera: garantías sin límites para empresarios, procedencia sospechosa, poca creación de empleos y mayores sacrificios para los trabajadores.**

Según cálculos de Fedesarrollo, el impacto de la IED sobre el PIB es de por lo menos 1,5%. Sin esta inversión la economía caería en igual magnitud, lo que muestra que la economía doméstica se volvió más dependiente de estos capitales. Colombia es hoy uno de los principales destinos de los capitales extranjeros, no sólo por el aumento de las garantías regulatorias y los beneficios que ofrece la ley<sup>4</sup>, sino por el bajo costo de la mano de obra. El salario mínimo real (referencia primaria para los inversionistas) para 2007 fue de 108,64 dólares, por debajo del promedio de América Latina, que se situó en 212,30 dólares<sup>5</sup>. Esto les da una gran ventaja competitiva frente al resto de países, pero pese a esto la IED no se refleja significativamente en la generación de nuevos empleos.

Durante la década la IED se incrementó un 164%, que corresponde a 54.833.6 millones de dólares. Para el 2009 ésta llegó 7.201 millones, reduciéndose en 22% respecto a 2008. Los beneficios se concentraron en el sector de hidrocarburos, especialmente petróleo y minería, que cuentan con un régimen de control de cambios que es más favorable y flexible que el régimen ordinario. La inversión en minas y canteras en los últimos 10 años pasó de 21% en 2001 a 43% en 2009. Lo contrario sucedió con la industria manufacturera. A pesar de que el decreto estaba dirigido a cualquier tipo de inversión, esta industria no tiene las disposiciones especiales que sí tiene el sector minero y de petróleo, lo que ha provocado que el crecimiento de la IED en el sector manufacturero sea mucho más tímido. Esto evidencia que los sectores más privilegiados concentran mayores ganancias y generan pocos empleos.

Otro beneficio de ley a los grandes inversionistas son las Zonas Especiales Económicas de Exportación (ZEEE)<sup>6</sup>. Están en Buenaventura, Cúcuta, Valledupar e Ipiales. A las empresas que entren en las ZEEE se les da mejores beneficios que a las instaladas en Zonas Francas, pues además de las exenciones de impuestos disfrutaban de una garantía que cubre el 10% de su inversión en caso de pérdidas. Además gozan de condiciones especiales de contratación de personal sin recargo por nocturnos ni festivos, y reducen en 50% los aportes al SENA, al ICBF y a las cajas de compensación. Adicionalmente, pagan salarios integrales a empleados que devenguen más de 3 salarios mínimos. Aunque no se tienen datos claros sobre la generación de empleo en estas zonas, es evidente el deterioro de las garantías mínimas para acceder a un trabajo decente.

## **6. Menores oportunidades de empleo para las mujeres**

En la década la tasa global de participación femenina se mantuvo en 48.6% promedio, mientras que para los hombres fue del 73.6%. Es decir, de cada 100 mujeres 49 están

---

<sup>4</sup> el decreto 2080 de 2000, dio plena libertad de movimiento al capital extranjero por el territorio colombiano, garantías para que estas inversiones provenientes del exterior compitan en igualdad de condiciones con el capital doméstico y además, facilidades para que las utilidades provenientes de estas inversiones puedan ser libremente reinvertidas en cualquier sector económico o ser llevadas fuera del país sin restricción alguna y con libertad de cambio de moneda a lo cual el banco de la república servirá como mediador.

<sup>5</sup> CEPALSTAT. Estadísticas de América Latina y El Caribe. 2007.

<sup>6</sup> Están destinadas para aquellas empresas que además de tener capacidad de realizar grandes inversiones (más de dos millones de dólares), pueden destinar más del 80% de su producción al mercado internacional.

ocupadas o buscando ocupación. Para los hombres la relación es de 74 sobre 100. Para el 2009 había 8.705.000 mujeres participando en el mercado laboral, 701.000 más que en 2008. El empleo femenino rural es inferior al urbano. Mientras las zonas urbanas alcanzan una tasa global de participación del 54.1% en 2009, las rurales sólo llegan al 34.3%. Esto señala que en este campo existen más impedimentos para la inserción al mercado laboral, ligados a pobreza, tasas de natalidad, niveles educativos inferiores, poca cualificación para el empleo y permanencia de roles tradicionales en la división del trabajo.

El empleo doméstico y el por cuenta propia son de alta representación femenina. Entre 2008 y 2009 creció de 8% a 12%. En Colombia hay 650.000 mujeres como empleadas domésticas, 50.000 más que el año anterior. En 2009 aumentaron el 27% las trabajadoras domésticas sin remuneración, que para el último año suman 534.000 mujeres, 114.000 más que en 2008. Y hay 3.018.000 trabajadores de cuenta propia, 319.000 más que en 2008. El 41.15% de las mujeres trabajan por cuenta propia. En su mayoría realizan una amplia gama de actividades llamadas de "rebusque", con bajos salarios y poca estabilidad. Entre ellos están: ventas informales, negocios en el lugar de residencia o talleres donde se realiza alguna tarea manual.

El sector servicios comunales y personales, en el que se concentra la mayor parte de mano de obra femenina, sólo creció 1.3%. El comercio, el segundo sector de más representación femenina, disminuyó 2.9%. Respecto a la brecha salarial, para 2009 las mujeres recibieron un ingreso promedio equivalente al 85% del de los hombres. Para el área rural esta diferencia es del 65%; situación que contrasta con la brecha educativa en promedio de escolaridad. Las mujeres siguen teniendo un año más de formación que los hombres. Además la proporción de mujeres aumenta en los ciclos de formación superior, mientras que para los hombres opera a la inversa: su número aumentó en los peldaños inferiores de los ciclos formativos. El 60.87% de los hombres no concluyó su ciclo de formación básica secundaria, contra un 48.24% de las mujeres.

Tomando el período 2001-2009, las tasas de desempleo femenino permanecieron por encima de las masculinas. Mientras la tasa de desempleo masculina estuvo alrededor del 10%, la femenina fue del 17%. Para el 2009 la tasa de desempleo para las mujeres llegó a 15.8%, superior a la de los hombres en 6.5 puntos. Creció con respecto al año anterior, que fue de 6 punto. En cuanto a la población rural, en 2009 la tasa de desempleo femenina fue de 16.3%, muy elevada en proporción a la masculina, que alcanzó el 4.6%, o sea 11.7 puntos por encima. Para este mismo año, 58% del total de desempleados en el sector rural eran mujeres.

Con respecto a la ocupación, en 2009 el 40.1% de las mujeres ocupadas estaban subempleadas, tanto objetiva como subjetivamente. Es decir, alrededor de 3.496.000. De estas sólo un 11.03% realizaron acciones para transformar sus condiciones materiales de trabajo. La tasa de subempleo creció en 1.26% en relación con 2008, lo que se traduce en 387.000 más trabajadoras en esta situación.

## **7. Los últimos en llegar son los primeros en irse. La juventud paga el precio más alto de la crisis del empleo.**

En el período 2001-2009 la población joven ha sido la más afectada por el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral, especialmente tras la crisis financiera de 2007.

Esta población constituye en promedio un 27,12% de la población económicamente activa entre el 2001- 2009, y un 23% de la población ocupada. En contraste, durante el mismo período la juventud aportó en promedio 5 de cada 10 desempleados del país, que en número corresponden a 1.151.000 (45.8%) de los 2.513.000 desempleados registrados en este tiempo. La tasa de desempleo juvenil en Colombia ha sido en promedio de 10 puntos, superior a la tasa de desempleo de la población total, y 16,8 puntos superior en el caso de las mujeres jóvenes.

El desempleo juvenil aumentó no sólo por la disminución del PIB entre 2007 y 2009, sino también porque la inestabilidad de la contratación asociada al empleo juvenil permitiría a los empleadores despedir a esta población ante el impacto de la crisis. Bajo el lema "los últimos en llegar son los primeros en irse", la población joven recién vinculada al mercado laboral, con contratos temporales y sin posibilidades de afiliación sindical, ha sido la más vulnerable frente a los despidos masivos.

Para el 2009 el desempleo juvenil aumentó un 0.7%, pasando de 20.9% a 21.6% con respecto a 2008. El caso de las mujeres es más crítico, puesto que éstas pasaron de 27.3% a 28.4%, lo que significa un crecimiento en 1.1%. Más grave aún es el desempleo para jóvenes de las grandes ciudades de estratos 1 y 2, que llegó al 50%. Para Medellín y el área metropolitana el desempleo entre jóvenes de 20 a 24 años de los estratos más bajos fue del 55%.

Para 2009 los jóvenes se ubicaron un 34.1% como trabajadores cuentapropistas, aumentándose en 9.8% y 45.7% como empleados particulares con incremento del 7%. Algo preocupante es que sólo el 1.9% se ubicó como empleado del gobierno, presentando una disminución de 11.5%. Estos datos revelan la precaria situación laboral de los jóvenes, en su mayoría ubicados en lugares poco protegidos y en condiciones más vulnerables a violaciones a los derechos laborales.

## **8. Mientras las aseguradoras y EPS se enriquecen, la salud y la seguridad se hundieren en su peor crisis.**

A pesar de que el sistema dispone de altos recursos, ha habido una exclusión y desigualdad en el acceso a la salud. Si bien la cobertura total de afiliación ha aumentado según cifras oficiales, existen más de nueve (9) millones de ciudadanos y ciudadanas excluidos, sin aseguramiento de ninguna clase o con subsidios parciales. El gobierno habla de cupos contratados de afiliación (diferente a afiliación verdadera), que para 2008 fueron 23.601.000 para el régimen subsidiado. De ellos 22.485.211 fueron cupos completos y el resto subsidios parciales, que junto con los 17.217.234 afiliados daría un total de 39.719.476, faltando 4.730.784 de ciudadanos y ciudadanas por asegurar<sup>7</sup>. Para 2008, por la ineficiencia de los gobiernos nacional y local, sólo se registró en la BDUA (Base de Datos Única de Afiliación) 19.025.922 de afiliados reales<sup>8</sup>, no la totalidad de los cupos contratados. Evidencia esto 9 millones de excluidos<sup>9</sup> de cualquier servicio de salud y no los 4.730.784 que dice el gobierno.

---

<sup>7</sup> Informe 2008-2009 al Congreso de la República del Consejo Nacional de Seguridad Social.

<sup>8</sup> Dra. Elisa Carolina Torrenegra Cabrera. Directora Ejecutiva de GESTARSALUD, foro en el senado en junio del 2009.

<sup>9</sup> Exactamente 9.3068.862 producto de la suma de 4.730.784 sin ninguna cobertura según el gobierno, y los 4.576.078 glosados de la BDUA que el gobierno los incluye por estar contar en los cupos contratados de afiliación.

Hay una escandalosa asimetría entre los regímenes contributivos y el subsidiado. Al respecto cabe señalar que a partir de 2004 los afiliados al régimen subsidiado superan a los del contributivo, aumentando la diferencia año a año, mientras el crecimiento promedio de afiliados al régimen contributivo a partir de 2002 es de 2,24%, el del régimen subsidiado es de 13,36%. Este crecimiento acelerado de afiliados al régimen subsidiado es consecuencia del desempleo y la informalidad creciente, por la falta de políticas de generación de empleo decente del actual gobierno.

De otro lado, la protección social para los trabajadores sigue evidenciando altos niveles de exclusión y desprotección. Para 2009 sólo el 44% de los trabajadores están afiliados al régimen contributivo, 31% a un fondo de cesantías, sólo 29% a una caja de compensación familiar, 35% a un fondo de pensiones y un 37% a una aseguradora de riesgos profesionales.

<b>Indicadores de protección social – 2002 – 2009*</b>									
<b>Concepto</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009</b>
<b>Ocupados Total Nacional</b>	15.934.522	16.668.278	16.654.684	17.049.422	16.898.469	17.111.887	17.448.346	18.427.000	100
<b>Afiliados fondos cesantías</b>	3.005.305	2.903.370	3.322.443	3.645.924	4.102.371	4.375.781	5.423.179	5.795.727	31
<b>Afiliados Cajas de Compensación Familiar</b>	3.351.691	3.574.910	3.982.629	4.390.160	4.858.857	5.041.117	5.340.000	5.372.000	29
<b>Afiliados cotizantes Régimen Contributivo de salud</b>	6.096.926	5.833.693	6.824.968	7.193.889	7.287.182	7.625.481	7.767.648	8.147.834	44
<b>Afiliados Aseguradoras de riesgos profesionales</b>	4.164.975	4.602.468	4.656.420	5.404.050	5.637.676	6.019.062	6.111.187	6.732.362	37
<b>Afiliados cotizantes fondos de pensiones</b>	39,539	5.218.451	4.610.733	4.747.480	5.329.909	6.422.444	6.167.385	6428465*	35
<b>Población afiliada a sindicatos</b>	863,338		844,648	831,047	847,253	818,507	821.957	810.134	4
<b>Convenios colectivos</b>	700	284	620	360	355	463	472	600	1
<b>Cobertura Convenciones Colectivas</b>	176,774	72,244	134,244	99,362	60,462	176,948	108.463	135.000	1

## **9. La población adulta mayor en Colombia: una exclusión inmoral**

En 2009 la población adulta mayor en Colombia era de 6.050.552 personas, 2.814.156 hombres y 2.325.836 mujeres<sup>10</sup>. Según los datos oficiales<sup>11</sup>, de esta población sólo 956.154 personas entre 55 años o más, es decir, 15.8% de los adultos mayores, recibía algún tipo de pensión (vejez, invalidez y sobreviviente), un indicador que preocupa, pues remite a la condición en que se encuentra la población que no dispone de una renta o de algún otro tipo de ingreso para afrontar con dignidad su vejez.

<sup>10</sup> DANE. Colombia, Proyecciones municipales de población 2005 – 2011 sexo y grupos de edad

<sup>11</sup> SUPERINTENDENCIA FINANCIERA y Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.

## 10. Las libertades sindicales en Colombia, entre la exclusión y la negación.

Se ha consolidado un ambiente hostil para el ejercicio de las libertades sindicales en el país, el gobierno continua realizando declaraciones hostiles en contra de la legitimidad de las organizaciones sindicales, le da tratamiento de orden publico a los conflictos laborales, los organismos de seguridad del Estado actúan de manera ilegal contra el sindicalismo, como el caso de las interceptaciones ilegales de las comunicaciones por parte del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) y las ejecuciones extrajudiciales. Este ambiente hostil se profundiza y agrava en la medida que el gobierno y los empresarios han impuesto un modelo económico y político contra las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

### - Violencia antisindical e impunidad

Pese a los esfuerzos académicos y políticos para negar la violencia antisindical, ésta persiste en su intención de exterminio. En 2009 se registraron 707 violaciones a la vida, libertad e integridad contra trabajadores y trabajadoras sindicalizados en el país. Estas violaciones corresponden a 47 asesinatos, 412 amenazas de muerte, 129 desplazamientos forzados, 53 hostigamientos por persecución sindical, 18 atentados de muerte con explosivos, 34 detenciones arbitrarias, 3 desapariciones forzadas, 4 allanamientos ilegales.

Ante este panorama es necesario resaltar que si bien los asesinatos en relación al 2008 disminuyeron tímidamente en 2 casos, se efectuaron 18 tentativas de asesinato que afortunadamente no logran cumplir con el objetivo de exterminar a los líderes sindicales. Es decir, la intención de exterminio físico se documentó en 65 casos. De otro lado, resulta inverosímil que pese a todos los esfuerzos emprendidos por el sindicalismo colombiano por el respeto a las libertades sindicales, todas las presiones de la comunidad internacional para proteger la vida de los sindicalistas, los derechos humanos de los y las sindicalistas y en especial la vida de los mismos permanezca bajo una grave amenaza. Hay que señalar que el gobierno colombiano no ha sido transparente en el manejo de este tema, ha mostrado interés en que sus preocupaciones se orientan más en construirse una buena imagen a nivel internacional que en una real intención de protección a los sindicalistas.

Otro hecho relevante fue la aprobación de las reformas a la Ley 599 de 2000, que pretenden atacar la violencia contra miembros de organizaciones sindicales mediante la ampliación de penas para quienes cometan crímenes contra sindicalistas, la extensión del periodo de prescripción de los casos de homicidios de sindicalistas de 20 a 30 años, equiparándolo al periodo existente en la legislación colombiana para la prescripción de genocidio, desaparición forzada, tortura y desplazamiento forzado, y la ampliación de éstas determinaciones para crímenes ya no sólo contra dirigentes sindicales, sino para todos los miembros de una organización sindical.

Homicidios 1 Enero de 1986 – 31 de diciembre 2009												Total	
Año	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	2729
Nro. de homicidios	34	60	125	85	47	90	140	200	104	224	274	170	
Año	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	
Nro. de homicidios	97	82	134	194	191	101	94	72	76	39	49	47	

El Estado colombiano se ha negado a reconocer la dimensión y el carácter antisindical de esta violencia que ha debilitado la existencia y desarrollo del movimiento sindical y ha mantenido un clima propicio para la inaplicación de las libertades sindicales.

Las investigaciones penales no arrojan resultados efectivos. El Estado ha implementado medidas que no cumplen con los estándares internacionales en materia de protección y garantía de los derechos humanos y superación de la impunidad. Por el contrario, las investigaciones se llevan a cabo con métodos que buscan los motivos personales y económicos como única línea de investigación, o en otros casos los investigadores se quedan con la versión de los victimarios sin buscar ningún elemento adicional que confirme o contraríe lo que ellos señalen.

El problema estructural que mantiene la justicia en Colombia frente a estas investigaciones es que al no tener una política de investigación criminal que comprenda adecuadamente el problema, sus resultados no solo no establecen la verdad y por tanto, no permiten saber qué le ha ocurrido al movimiento sindical en Colombia y quienes se han visto beneficiados, sino que pone en entredicho la aplicación de justicia, y no previene la ocurrencia de los mismos delitos hacia el futuro.

### **- Dinámica de la negociación colectiva.**

En 2009 la dinámica de la negociación colectiva se mantuvo prácticamente inalterable. Lo más destacado fue la negociación colectiva de SINTRAINAGRO<sup>12</sup>, y el incremento de los Contratos Sindicales, cuya negociación se ha dinamizado en los últimos tres años. Este crecimiento obedece principalmente a la forma de contratación estimulada desde el inicio del gobierno Uribe. Éste se propuso promover un modelo de sindicalismo de "participación", en el cual "el Contrato Sindical y las modalidades semejantes expresan la contratación colectiva en la vida moderna"<sup>13</sup>. Esta forma de contratación puede ser interpretada como una estrategia de reducción de costos laborales y de flexibilización externa de la fuerza de trabajo, a través de la cual las empresas remplazan trabajadores convencionales, que les implican un costo laboral mayor, por trabajadores subcontratados utilizando la figura del Contrato Sindical con un menor costo para la empresa, en un proceso en el que al sindicato no le dejan otra alternativa. Por lo que su negociación casi siempre es un simulacro, pues es la empresa la que finalmente define los contenidos del contrato, configurándose un modelo dual de relaciones laborales, en la que los trabajadores vinculados directamente por la empresa, sindicalizados y convencionales, tienen salarios, garantías de estabilidad y beneficios superiores a otros que, realizando la misma actividad, tienen salarios y beneficios inferiores y su contrato dura lo que dura el contrato sindical.

En igual dirección, los Pactos Colectivos que se "negocian" entre empresas y grupos de trabajadores y trabajadoras no sindicalizados, en 2009 permanecen estables, después de un importante crecimiento en el 2008. También en esta forma de contrato colectivo los trabajadores no tienen ninguna autonomía para decidir sobre el contenido del pliego de peticiones, ni para elegir a sus negociadores, factores que prácticamente les son impuestos por los departamentos de relaciones laborales, o por las oficinas de personal

---

<sup>12</sup> Que negoció contrato colectivo de trabajo para 17.000 trabajadores de 290 fincas, pertenecientes a 135 empresas bananeras de la región de Urabá,

<sup>13</sup> Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez desde Medellín, durante la celebración de los 55 años del Sindicato de Empaques (Sintraempaques) en donde precisamente se firmó uno de estos contratos

de las empresas, por lo que el Pacto Colectivo resultante no representa un acuerdo de voluntades. Esta figura también ha sido usada con frecuencia como estrategia antisindical para promover la desafiliación.

En ocho años de gobierno de Uribe la negociación de convenciones colectivas disminuyó. Mientras entre 2001 – 2002 se estaban negociando 447 convenciones colectivas por año; entre 2008 y 2009 se negociaron sólo 307, lo que representa una disminución del 31.2%. Con respecto a la cobertura, es decir, de los trabajadores y trabajadoras que se benefician de algún convenio colectivo de trabajo, en los dos primeros años de este decenio se estaban beneficiando 176.140 en promedio año, mientras que en los últimos dos años se beneficiaron 124.200 en promedio, una reducción del 29.48%.

### **- Se reactiva la movilización de los y las trabajadores**

En 2009 se presentaron 103 acciones de movilización y protesta laboral y sindical, indicando un ascenso importante en la reactivación de la movilización, si se le compara con el año anterior, con 93 acciones. El panorama de la movilización lo marcó la realización de 28 huelgas, 24 jornadas de protesta, 27 marchas, 20 tomas o bloqueos, 2 paros.

Se destaca el avance de las movilizaciones o marchas, lo que denota la inconformidad y molestia de los trabajadores frente a la aplicación de políticas laborales en las cuales siempre resultan sacrificados. En este escenario, por primera vez en muchos años, la política laboral se convirtió en el principal motivo de las protestas, superando las originadas en el incumplimiento o no pago de salarios, que a lo largo de la década se habían consolidado como la principal razón de movilización laboral.

### **- Pérdida creciente de trabajadores y trabajadoras sindicalizados, más allá de las controversias y trucos estadísticos.**

La política antisindical del gobierno de Uribe y de los agentes empresariales que la animaban en el propio gobierno, no sólo se expresó en la limitación a la creación de sindicatos, al menos 236 organizaciones no logran tener existencia por negación de su registro sindical, sino en la desaparición de sindicatos y sobre todo en la pérdida de afiliados. Al realizar una comparación entre los afiliados de 2002 y 2008, para una muestra de 439 sindicatos con más de 200 afiliados, se encuentra que la masa bruta de sindicalizados que se perdieron en el gobierno Uribe se aproxima a 120.000 <sup>14</sup>. Sin embargo, a la hora de contrastarlo con el total de afiliados a nivel nacional, se tiene que la pérdida neta de éstos registrada en el período llega a los 53.000. La nueva masa de trabajadores sindicalizados evidencia una tasa de sindicalización en Colombia del 4,2 % del total de ocupados a diciembre de 2009, tasa que pone al país entre los de menor sindicalización del mundo.

La pérdida de sindicalización se ha dado en sindicatos cuyos afiliados tienen contrato laboral y se agrupan en sindicatos de empresa o industria del sector privado. Es decir, son los empleadores los responsables de la de sindicalización en el país. A decir verdad, no sólo los empleadores privados, pues durante el gobierno de Uribe se perdieron

---

<sup>14</sup> Esos 439 sindicatos agrupaban el 84.5% de los afiliados en 2002.

afiliados en muchas empresas del Estado, en especial en el sector salud. No se observa entre las nuevas empresas del negocio de la salud y la seguridad social, creación de sindicatos, ni afiliación a sindicatos existentes en el sector. Esta continua siendo de trabajadores de la salud con vínculos laborales con el Estado.

Entre los campeones de la desindicalización están el sector manufacturero y el financiero. Los empresarios del sector fabril están cerca de su cumplir su programa de erradicar los sindicatos de sus negocios. Los datos estadísticos corroboran sus prácticas antisindicales cuando se crean sindicatos o con los existentes en sus empresas, para no hablar del clima de violencia que ha existido a propósito de acciones laborales o de sindicalización.

### **Evolución de la afiliación sindical en algunos sectores económicos 2002- 2009**

<b>Sector Económico</b>	<b>2002</b>	<b>2009</b>	<b>% de disminución</b>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	106.986	95.528	10,71
EDUCACIÓN	262.297	246.225	6,13
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	109.826	82.234	25,12
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	42.606	23.505	44,83
<b>TOTAL</b>	<b>521.715</b>	<b>447.492</b>	<b>14,23</b>